



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Solicitada por doña Pilar López Muñoz, licencia de actividad para cafetería, en calle Zaragoza, número 604 de la urbanización Calypo-Fado, de esta localidad de Casarrubios del Monte.

En este Ayuntamiento se tramita el correspondiente expediente de licencia de actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se vea afectado de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Casarrubios del Monte 3 de junio de 2016.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º I.- 3603